

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA,  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2013.**

---

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en Parque Coimbra, siendo las **diecinueve horas y treinta y ocho minutos** del día **once de marzo de dos mil trece**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

**Presidente:**

**Secretaria:**

**Vocales:**

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se desarrolló la sesión conforme al previsto

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- APROBACIÓN, SI PROcede, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2013.**

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 14 de Enero de 2013, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Ruegos pendientes de la anterior sesión (14-01-2013):**

**Ruego nº 1:** Realizado por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Ruega que se agilicen las gestiones con la Confederación Hidrográfica del Tajo para que se solucione el tema del terraplén de la C/ Haya.

El Sr. Presidente contesta que la Concejalía de Urbanismo ya se ha puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica del Tajo, y ya están en trámites de buscar soluciones al problema.

**Ruego nº 2:** Realizado por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra: Ruega que se adopten las medidas necesarias para que se realice reparación del bache de la C/ Castaño, debido a una tapa de alcantarillado en mal estado.

El Sr. Presidente comenta que esta tapa, que está a la altura de los números 3-5 y 7, ya está arreglada, realizando dicho arreglo el Canal de Isabel II.

**Ruego nº 3:** Realizado por la vocal de la A.V. Parque Guadarrama: Ruega que la ruta escolar que recoge a los niños de Guadarrama, se realice con autobús y no con microbús; ya que hay veces que no hay suficiente espacio para todos los niños al realizar la recogida en microbús, que pongan autobuses grandes y no microbuses:

El Sr. Presidente contesta que La Dirección Territorial Madrid-Sur se ha puesto en contacto con la Junta para comentarnos que se pondrán en contacto con el Director del Leonardo Da Vinci para ver si ha existido alguna queja al respecto.

#### **Preguntas pendientes de la anterior sesión (14-01-2013)**

**Pregunta nº 5:** Realizada por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra: Debido a los nuevos cambios realizados por el Alcalde, con respecto a los cargos de confianza y asesores políticos ¿Cómo va a quedar la plantilla del Ayuntamiento de estos cargos hacia arriba?.

El Sr. Presidente contesta que el Alcalde redujo las Concejalías y a día de hoy, existen el Ayuntamiento 17 Directores Técnicos y Coordinadores, más 5 Coordinadores de Distrito, los cuales son los llamados “cargos de confianza” y tienen un poder ejecutivo dentro de la Concejalía a las que están adscritos; añade que, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta su nivel de población, más de 200.000 habitantes, está muy por debajo del número de este tipo de cargos que podría tener según la modificación prevista de la Ley de Bases de Régimen Local.

**Pregunta nº 6:** Realizada por la vocal del Grupo Municipal Socialista: En el Consejo del mes de Octubre, el Jefe de Servicio de Deportes realizó una comparecencia ¿En qué estado está actualmente el Polideportivo Cobra? ¿Desde la Concejalía de Deportes se han realizado las pertinentes correcciones de las denuncias que hubo en su día?.

El Sr. Presidente contesta que el Jefe de Servicio de Deportes se ha puesto en contacto con la directora del Centro de Cobra, y le ha confirmado que todo el personal que imparte alguna actividad tiene titulación, que se intentará no variar la programación en las actividades, que está dispuesta a negociar precios reducidos a colectivos, y finalmente, que está a disposición de cualquier vecino para cuantas sugerencias de mejora quieran hacerle.

**Pregunta nº 7:** Realizada por la vocal del Grupo Municipal Socialista: Por la parte de atrás del restaurante La Fuencisla, hay una parcela, en la cual se han vertido escombros y basuras ¿Esta parcela es del Ayuntamiento, y si es así, por qué no se ha limpiado? Y si es de un particular ¿Por qué no se ha instado al propietario para que se limpie?.

El Sr. Presidente contesta que la Concejalía de Urbanismo nos ha comunicado que se han puesto en contacto con los propietarios de las parcelas y se les han instado a la limpieza de las mismas. Por otro lado, los neumáticos que estaban alrededor de las parcelas, ya han sido retirados por el servicio de limpieza del Ayuntamiento.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas de la presente sesión (11/03/2013).

## **RUEGOS:**

Realizados por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

**Ruego nº1:** Ruega que los pagos de los Plenos se realicen en el mes en curso.

El ruego queda recogido.

**Ruego nº2:** Ruega que, si se rebaja al 50% la cantidad a cobrar por las asistencias al Pleno, se rebajen también al 50% el sueldo de los concejales, los eventuales y los cargos de confianza.

El Sr. Presidente contesta que este tema ya lo trató la anterior Presidenta del Distrito en un Pleno previo, con lo cual ya se dio la información al respecto. Queda sustanciado el ruego.

Realizados por el vocal de la A.V y Propietarios Parque Coimbra:

**Ruego nº3:** Ruega que se envíe junto a la convocatoria, el cronograma de los ruegos y las preguntas.

El Sr. Presidente contesta que se enviará junto con la convocatoria para que todos los miembros lo tengan el día del Consejo o Pleno. Queda sustanciado el ruego.

Realizados por la vocal del Grupo Municipal Socialista:

**Ruego nº4:** Ruego que se tomen las medidas oportunas desde la Junta de Distrito o desde el Ayuntamiento, para que inste a la Confederación Hidrográfica del Tajo, a que realice la limpieza en los márgenes del río.

El Sr. Presidente contesta que esto también se ha llevado al Pleno del Ayuntamiento, y el Concejal de Urbanismo comentó allí que ya se han puesto en contacto con la Confederación Hidrográfica, contestando ésta que la limpieza del cauce del río se realiza dos veces al año, una de ellas además coincidiendo con la época estival, ya que el cauce del río es menor. Queda sustanciado el ruego.

**Ruego nº5:** Ruega que se proceda a la limpieza del Camino del Lomo (antiguo merendero) por parte de los propietarios de esta finca.

Se recoge el ruego.

## **PREGUNTAS:**

Realizadas por el vocal de la A.V. VC-2 Parque Coimbra:

**Pregunta nº1:** ¿Es posible que se traigan documentos para que las Comisiones de Trabajo sean operativas?.

Se recoge la pregunta.

**Pregunta nº2:** ¿En qué consiste el Consejo Extraordinario del miércoles?

El Sr. Presidente contesta que este Consejo Extraordinario es para elegir a los miembros de los Consejos de cada una de las Juntas de Distrito que formarán parte del jurado que otorgará los Premios Mostoleños del año a los vecinos notables del municipio. Queda contestada la pregunta.

Realizadas por el vocal del Grupo Municipal Socialista:

**Pregunta nº3:** ¿Se podría informar al Pleno de todos los Asesores que hay en el Ayuntamiento y el gasto total que supone?

El Sr. Presidente contesta diciendo que todos los salarios de los políticos y directores técnicos y coordinadores están publicados en la página web del Ayuntamiento. En Móstoles existen en este momento 17 directores o coordinadores más 5 e coordinadores de distrito, que tienen poder ejecutivo, y se denominan “funcionarios de empleo o eventuales”. Todo ello está en un acuerdo de Junta de Gobierno Local con fecha 24 de enero, que está publicada en la web. Queda contestada la pregunta.

**Pregunta nº4:** ¿En que fecha se ha realizado la última desratización?

Queda recogida la pregunta, y se contestará en el próximo Pleno.

Realizadas por el vocal de la A.V. y Propietarios Parque Coimbra:

**Pregunta nº5:** ¿Se ha dado algún paso con el Ministerio de Fomento con respecto a lo que está pendiente? Sobre todo con respecto al tema de la iluminación del puente de Xanadú.

Se recoge la pregunta y se contestará en el próximo Pleno.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Presidente da la palabra a la secretaria del Pleno para que ésta realice un aclaración técnica con respecto al concepto mencionado anteriormente “funcionarios de empleo o eventuales”, comentando que éstos son nombrados por los cargos electos, y que cesan cuando cesa la autoridad que les nombró.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y treinta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE